

Durante el último año y medio, hemos luchado contra la pandemia, desde el uso de mascarillas hasta la fabricación de hisopos de prueba, proporcionando pruebas de COVID-19 y el acceso a las vacunas.

La pandemia sigue cambiando y el futuro es desconocido. Nuestra directora médica, la Dra. Nicole Priest, dice: “Ahora tenemos una vacuna autorizada por la FDA y evidencia clara de que las vacunas reducen drásticamente el riesgo de contraer COVID y reducen la probabilidad de hospitalización.”

El equipo de liderazgo de Merit y yo hemos sopesado cuidadosamente muchos factores y hemos tomado una decisión. Para trabajar en Merit, se exigirá a todos los empleados de EE.UU. que reciban una vacunación completa contra la COVID-19. Este requisito mitigará el riesgo significativo que representa COVID-19 para los empleados de Merit y hará de Merit un lugar de trabajo más seguro para todos.

Descripción general de los requisitos de la vacuna:

- Todos los empleados de EE. UU. están obligados a recibir la vacuna COVID-19 completa a menos que se apruebe una exención por una razón médica (ADA) o una creencia religiosa sincera.
- Los empleados que ya están vacunados deben mostrar un comprobante de vacunación antes del 1 de noviembre.
- Los empleados que aún no estén vacunados deben mostrar un comprobante de la primera dosis de vacunación antes del 1 de noviembre y la segunda dosis antes del 30 de noviembre.
- Los empleados que trabajan regularmente desde casa también están sujetos al requisito de vacunación COVID-19. Merit espera que todos los empleados estén disponibles para entrar físicamente a las instalaciones de Merit para satisfacer las necesidades de la empresa o regresar al trabajo en la oficina según sea necesario.
- Todos los empleados nuevos en los EE. UU. están obligados a recibir al menos la primera dosis de vacunación en el momento de la contratación y una segunda dosis dentro de los 30 días de la contratación, a partir del 30 de noviembre.
- Los refuerzos no se aplican a esta política de vacunas. Los requisitos de las vacunas de refuerzo se proporcionarán y comunicarán cuando sean aplicables.
- Esta política ya está en vigor para los equipos de cara al cliente. Sus fechas límite son anteriores y ya se han comunicado.

Adaptaciones razonables:

- Los empleados deben hablar con su proveedor de atención médica sobre los riesgos asociados a la vacuna y su propio historial de salud personal para determinar si la vacuna es segura según su historial de salud. Los empleados pueden solicitar una exención de esta política como una adaptación razonable debido a una razón médica (ADA), o una creencia religiosa sinceramente sostenida.

- Las solicitudes de exención deben realizarse a través de su socio comercial de recursos humanos o el gerente de recursos humanos del sitio. Le pedimos que presente la solicitud de exención antes del 15 de octubre.
- Cualquier persona con una exención aprobada deberá realizar una prueba semanal de COVID-19. Aquellos con un resultado positivo tendrán que aislarse y permanecer fuera del lugar de trabajo durante diez días o más según las directrices del CDC. Las pruebas comienzan el 1 de noviembre.

Mike Voigt, director de recursos humanos, nos dará más detalles próximamente.

Exigir la vacunación es la decisión correcta para Merit. Somos una empresa de salud con productos críticos. Nuestros clientes lo requieren y muchos de nosotros no podemos hacer nuestro trabajo sin vacunas. Pero lo más importante es que proteger a nuestras familias, a nuestros compañeros de trabajo y a nuestras comunidades es fundamental para nuestros valores fundamentales y para nuestro éxito.

Gracias,

Fred